Villavicencio Meta, 05 de marzo del 2024.

Doctor:
JORGE PADILLA BACCA
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor del C.P.S. 2610 del 28 de junio de 2023
E.S.D.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL 21 DE DICIEMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en calidad de contratista, allego a usted el informe de actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato de suministro 3902 de 2023, conforme con el alcance del objeto contractual y las obligaciones previstas en el mismo, dejando constancia que a la fecha se tiene una ejecución del 100%.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Contrato No.	3902 de 05 de diciembre 2023
Contratista	MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO
NIT/CC.	21.238.194 de Villavicencio
Tipo de Contrato	Contrato de suministro
Objeto Contractual	REALIZAR CAMPAÑA CONTRA LA EXTORSION Y EL SECUESTRO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
Valor Inicial	$299.766.880,00
Valor Adicionado	$0,00
Valor Total del Contrato	$299.766.880,00

Duración del contrato: 15 días calendario

Fecha suscripción:	Fecha inicio:	Fecha terminación:
05/12/2023	11/12/2023	26/12/2023

Modificaciones:

CESIÓN:	N/A	FECHA: DIA/MES/AÑO
ADICIÓN EN VALOR:	$0.oo	FECHA: N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA: N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de diciembre de 2023	
FECHA DE TERMINACION FINAL	26 de diciembre de 2023	

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al 21 de diciembre y el 26 de diciembre de 2023.

I. DETALLES DE LA EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el suscrito contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 10% dentro del periodo antes dicho.

1. El contratista deberá entregar cada uno de los elementos contratados, en las condiciones técnicas exigidas, con las características y demás situaciones especificadas.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, se realizó la entrega de:

6	DIFUSION DE PAUTA RADIAL INVITANDO A DENUNCIAR Y PREVENIR EL SECUESTRO Y LA EXTORSION PARA TODO EL DEPARTAMENTO DEL META, EN 10 EMISORAS (CON GRAN ALCANCE Y COMUNALES). SE ESTABLECE MINIMO TRES PAUTAS DIARIAS DE LAS CUALES UNA DEBE SER EN UN HORARIO PRIME BUSCANDO DIFERENTES AUDIENCIAS POTENCIALES, CADA UNA DEBE DE ESTAR UBICADA EN LA PARRILLA DE PROGRAMACION DE LA EMISORA CON UN TIEMPO DE 15 DIAS CALENDARIO CONSECUTIVOS DE SUS FRANJAS RADIALES	**UNIDAD**	600	$ 50.000	$ 30.000.000
			TOTAL		**$ 30.000.000,00**

2. El contratista deberá utilizar los materiales indicados en las condiciones técnicas exigidas, y con la calidad requerida por el supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO: se realizó la entrega de todos los elementos indicados dentro de las condiciones técnicas exigidas, de acuerdo a los materiales exigidos por parte del supervisor, como consta en el registro fotográfico anexo N°1 a continuación:

3. El contratista deberá elaborar y entregar, para aprobación de la supervisión, el respectivo arte que será el que se usará para las respectivas elaboraciones de los elementos contratados.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, se realizó la entrega mediante oficio de fecha 11 de diciembre, en el cual se daba a conocer el diseño de todo el arte respectivo para la elaboración de los elementos contratados, los cuales fueron aprobados por el supervisor en oficio respuesta de fecha 13 de diciembre de 2023. anexo N°2.

4. El contratista deberá entregar, para aprobación del supervisor, los audios de las cuñas radiales que posteriormente serán transmitidas.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, mediante oficio de fecha 12 de diciembre se realizó la entrega de los audios de las cuñas radiales para su previa aprobación, el supervisor con oficio 13 de diciembre realizó la aprobación de las cuñas radiales para comenzar su posterior transmisión.

5. El contratista deberá acatar todas las indicaciones del supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, se acataron todas las observaciones e indicaciones realizadas por parte del supervisor del contrato, con el fin de dar correcto cumplimiento al objeto del contrato.

6. El contratista deberá asumir los gastos de transporte y demás que sean indispensables para la ejecución del contrato. En ningún evento, la Gobernación del Meta será responsable por este tipo de pagos.

CUMPLIMIENTO: dentro del periodo de este informe, el contratista asumió todos los costos relacionados con transporte para la instalación de las vallas en los diferentes municipios del departamento del meta, así:

- Villavicencio: 1 calle 35 No. 10A – 137B (Avenida catama frente a olímpica, dirige a anillo vial, terminal, vía Bogotá y parque malocas.)
- Villavicencio: 1 lote 1 finca Bolivia- aguas del trapiche occidente-oriente (entrada Villavicencio por Bogotá a 100m de caño buque)
- Acacias: 1 km 2 Finca Santa Bárbara sardinata Norte – Sur (600 metros, después del peaje Ocóa y rio Sardinata, entrada principal a Acacias -Dirige a Guamal, San Martin, Granada –Meta)
- Granada: 1 Cl. 15 No. 13-68 -Sur-Norte (Parque principal de Granada, frente a la alcaldía, terraza Óptica Doctor Mejía)
- Guamal: 1 Km. 6 Finca La Esperanza - Norte-Sur (Vía principal, dirige a San Martín, Granada Meta)
- Puerto López: 1 - Km 76. Occidente – Oriente (Entrada a por Pto. López por V/cio a 100 mts del Caño Venturosa, dirige a Obelisco, vía a Pto. Gaitán Meta)
- Restrepo: 1 Km 10.8 Finca Piraguata Vereda Santa Teresa: Sur-Norte (Vía a Restrepo por Villavicencio a 1km del restaurante los Arrayanes)
- Puerto López: 1 vía Puerto López- Alto de la bodega

7. El contratista deberá certificar la emisión de 400 pautas radiales, de las 600 cobradas, ya que 200 pautas se encuentran certificadas en el informe anterior.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, se certifica la emisión de 400 pautas radiales, para un total de 600 pautas invitando a denunciar y prevenir el secuestro y la extorsión para todo el departamento del meta, teniendo en cuenta que en el primer informe se certificaron 200 pautas.

8.Participar en las reuniones que el Departamento del Meta a través del Supervisor y/o Interventor del contrato convoquen para planear, hacer seguimiento a la ejecución y socializar los resultados del contrato.

CUMPLIMIENTO: Dentro del periodo informado a través de este documento, asistí a todas las reuniones

convocadas por parte de la entidad contratante para planear y hacer seguimiento a la ejecución del contrato.

II. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	N.A.	N.A.	N.A.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$299.766.880,00	11/12/2023 al 26/12/2023	100%
PAGO PARCIAL	$269.766.880,00	11/12/2023 al 21/12/2023	89.99%
SALDO DEL CONTRATO	**$30.000.000,00**	22/12/2023 al 26/12/2023	10.01%

Atentamente,

MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO
C.C.21.238.194 de Villavicencio.
Contratista

ANEXOS

ANEXO N° 1.

Villavicencio 11 de diciembre 2023.

Sr. JORGE PADILLA BACCA.
Gerente de seguridad y convivencia ciudadana.
Gobernación del Meta.

Asunto: aprobación de diseño para el contrato cuyo objeto es: "REALIZAR CAMPAÑA CONTRA LA **EXTORSION Y EL SECUESTRO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**

Cordial saludo, me permito enviar el diseño de la campaña antes mencionada para su respectiva revisión aprobación



Atentamente

MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO.
CEDULA: 21.238.194 de Villavicencio.

Revisó y Aprobó: Jorge Padilla Bacca
Supervisor contrato 3902 de 2023

ANEXO N° 2.

ANEXO N° 1. FOTOGRAFIAS ENTREGA DE ELEMENTOS CONTRATO N°3902 DE 2023

VALLA VIA BOGOTA



VALLA VIA BOGOTA



VALLA VIA RESTREPO



VALLA VIA RESTREPO



VALLA VILLAVICECIO SECTOR OLIMPICA- BARRIO RECREO



VALLA VILLAVICECIO SECTOR OLIMPICA- RECREO



VALLA ALTO BODEGA- VIA MESETAS



VALLA ALTO BODEGA- VIA MESETAS







VALLA GRANADA



VALLA GRANADA







VALLA PUERTO LOPEZ OBELISCO









VALLA GUAMAL



VALLA GUAMAL



VALLA GUAMAL



VALLA GUAMAL



VALLA ACACIAS



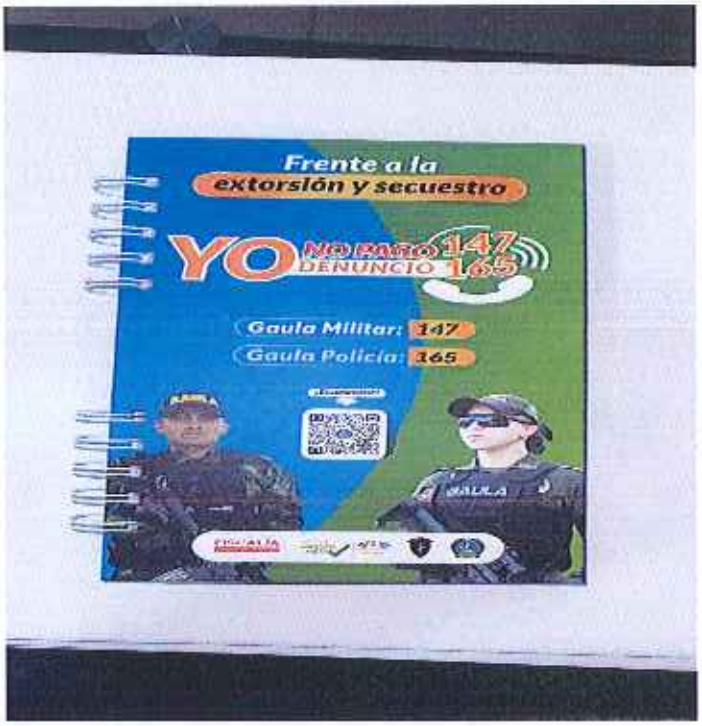
VALLA ACACIAS



VALLA ACACIAS



AGENDAS









LLAVEROS



LLAVEROS



PASACALLES



PASACALLES







STICKERS











CARPA TIPO ARAÑA CON MOTOR Y LOGO DE LA GOBERNACION DEL META



PENDONES 1M *1.5M 	**PARLANTE 200W HYUNDAI HYSPBT900** 
PENDON 	**ESFEROS** 

RADIO DE
PARTICIPACIÓN
NIT: 900528605-8
Cel: 312-4192458

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMISORA BACANA STEREO 94.8 F.M

CERTIFICA

Que a través de esta emisora Bacana Stèreo 94.8 F.M se llevó a cabo difusión de cuñas radiales de la campaña **YO NO PAGO YO DENUNCIO** para la prevención de los delitos de **SECUESTRO Y EXTORSION**.

- Campaña "**YO NO PAGO YO DENUNCIO**"
- Periodo de pauta: 21 AL 26 DE DICIEMBRE
- Total, cuñas pautadas: (25) Veinticinco

Se expide la presente certificación en Restrepo (Meta), a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

JOSÉ EVANGELISTA HERNANDEZ REINA
C.C No 17.322.201
Gerente Bacana Stèreo

Calle 8 con cra 1 Centro Comercial Sunrise
Local 228 Restrepo-Meta
CORREO:josehernandez01_2013@hotmail.com

EMISORA
BRISAS DEL TONOA
107.8 F.M
CUBARRAL - META

RESOLUCIÒN 0003449 DEL 19 DICIEMBRE DE 2018
EMANADA POR EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES REPUBLICA DE COLOMBIA
ASOJUNTAS CUBARRAL.
PERSONERIA JURIDICA No. 2696/ 22-10-98.
NIT. 900008472-4

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA BRISAS DEL TONOA107.8FM

CERTIFICA:

Por la Emisora Brisas del Tonoa 107.8FM, del municipio de Cubarral Meta se emitieron cuñas de la campaña **YO NO PAGO, YO DENUNCIO** prevención de la **EXTORCION Y EL SECUESTRO**, en el departamento del Meta; de acuerdo a orden 01622 de la Corporación Red llanera de emisoras comunitarias.

Periodo de pauta	del 21 al 26 de diciembre de 2023
Total, cuñas pautadas	Veinticinco (25)

Se expide en Cubarral Meta a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

Esneider Gutierrez Bolaños
ESNEIDER GUTIERREZ BOLAÑOS
CC. 1124.216.243
DIRECTOR EMISORA

EMISORA CUBARRAL CARRERA 10Nº 9-36 BARRIO EL CENTRO, CELULAR 3132364016– 314 291 14 67
Email. brisasdeltonoa@hotmail.com

	CERTIFICADO	Código	CM-ST 01
	EMISORA COMUNITARIA CAMAXAGUA STEREO	Versión	01
		Fecha	12/12/2021
	NIT 900130543-1 DIAL 107.8 FM	Paginas	**1** de **1**

EL **SUSCRITO** GERENTE DE LA EMISORA

CERTIFICA QUE

Que a través de la emisora **CAMAXAGUA STEREO 107.8FM del** municipio de la SAN JUAN DE ARAMA – META se emitieron cuñas de la campaña **YO NO PAGO, YO DENUNCIO**, para prevención de los delitos de **SECUESTRO Y EXTORSION**, en el departamento del Meta, de acuerdo a lo ordenado por la Corporación Red Llanera de Emisoras Comunitarias.

PERIODO DE PAUTA: DEL 21 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023

TOTAL, CUÑAS PAUTADAS: VEINTICINCO (25)

Para constancia se firma en En san juan de Arama, a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

DUVIAN YAIR REYES DIAZ
GERENTE
CAMAXAGUA STEREO 107.8 FM

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL

CERTIFICA:

Que a través de la emisora CASTELLANA STEREO 95.6 se emitieron cuñas de la campaña YO NO PAGO, YO DENUNCIO para la prevención de los delitos de SECUESTRO Y EXTORSION, en el departamento del Meta; de acuerdo a lo ordenado por la Corporación Red Llanera de Emisoras Comunitarias.

- Periodo de pauta — del 21 al 26 de Diciembre
- Total, cuñas pautadas — veinticinco (25)

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de Diciembre del 2023.

Atentamente,

Jhon William Quevedo López
Gerente Castellana Stereo
CC. 17.422.323
Celular 3134087698

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA COMUNITARIA DE ACACIAS
"RCA" 88.8 FM
NIT 822.002.586-5

CERTIFICA

QUE:

Por la emisora RCA 88.8 FM, del municipio de acacias se emitieron cuñas de la campaña **"YO NO PAGO, YO DENUNCIO"** para de prevención de los delitos de **SECUESTRO Y EXTORSION**, en el departamento del Meta; de acuerdo a lo ordenado por la Corporación Red llanera de emisoras comunitarias.

Periodo de pauta: del 21 al 26 de diciembre de 2023

Total, cuñas pautadas: veinticinco (25)

Se expide en Acacias a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

DIANA CAROLINA MANCERA ROJAS
Gerente



EL **SUSCRITO** GERENTE DE LA EMISORA

CERTIFICA QUE

Que a través de la emisora **COLOMBIA STEREO 90.3FM** del municipio de la URIBE – META se emitieron cuñas de la campaña **YO NO PAGO, YO DENUNCIO**, para prevención de los delitos de **SECUESTRO Y EXTORSION**, en el departamento del Meta, de acuerdo a lo ordenado por la Corporación Red Llanera de Emisoras Comunitarias.

PERIODO DE PAUTA: Del 21 al 26 de Diciembre de 2023

TOTAL CUÑAS PAUTADAS: VEINTICINCO (25)

Para constancia se firma en La Uribe, a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

ALBEIRO VANEGAS RAMOS
GERENTE DE LA EMISORA 90.3FM

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA DORADO RADIO

NIT:900867129-7

CERTIFICA:

Que a través de esta emisora se emitieron cuñas de la campaña YO NO PAGO, YO DENUNCIO para la prevención de los delitos de SECUESTRO Y EXTORSION en el departamento del meta; de acuerdo a lo ordenado por la Corporación Red llanera de emisoras comunitarias.

Periodo de pauta: del 21 al 26 de diciembre de 2023.

Total, cuñas pautadas: veinticinco (25)

La presente constancia se firma en el dorado, a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Hernán Mora Reyes

Gerente Dorado Radio 103.7 FM

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DE LA EMISORA EXITOSA STEREO 107.8 F.M.

CERTIFICA QUE:

Que a través de la emisora Exitosa Stereo se emitió la pauta ordenada por RED LLANERA durante el día 21 al 26 de diciembre de 2023, con las siguientes especificaciones:

CLIENTE: COMERCIALIZADORA NUEVA VISION
PRODUCTO: YO NO PAGO, YO DENUNCIO
REFERENCIA: PREVENCION DE LA EXTORSION Y EL SECUESTRO
CUÑAS DIA: 2 - 3 Y 5
DURACION: 25"
TOTAL, CUÑAS: 25

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

Luz Nelly Ceferino Fajardo
Administradora
320-3818271

Calle 38 N. 33-42 Oficina 601
Tel: (8) 662 5977
Edificio Parque Santander
Villavicencio - Meta

EL **SUSCRITO** GERENTE DE
LA EMISORA

CERTIFICA

QUE:

Que a través de la emisora **LA DOBLE L 91.8 FM,** se emitieron cuñas de la campaña YO NO PAGO, YO DENUNCIO para la prevención de los delitos de SECUESTRO Y EXTORSION, en el departamento del Meta; de acuerdo a lo ordenado por la Corporación Red Llanera de Emisoras Comunitarias.

Periodo de Pauta:	del 21 al 26 de diciembre de 2023
Total, cuñas pautadas:	Veinticinco (25)

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 27 días del mes de julio del 2023.

Atentamente,

LUIS FERNANDO LENGUA HERNANDEZ

Comunicador Social – Periodista
Universidad Externado de Colombia
C.C 79.131.387 de Bogotá D.C
Gerente **DOBLE L RADIO 91.8 F.M**

la doble 91.8 fm
¡La que quieres oír!

MARFILL STEREO 88.8 F.M.

NIT. 822003171-7

ONDAS DE PAZ

LA SUSCRITA ADMINSITRADORA DE EMISORA MARFILL STEREO 88.8F.M.

CERTIFICA:

Que a través de la emisora Marfill Stereo se emitió la pauta ordenada por LA RED LLANERA, periodo del 21 al 26 de diciembre de 2023 con las siguientes especificaciones: Según orden RED-01618

CLIENTE:	COMERCIALIZADORA NUEVA VISION
PRODUCTO:	YO NO PAGO, YO DENUNCIO
REFERENCIA:	PREVENCION DE LA EXTORSION Y EL SECUESTRO
CUÑAS DÍA 25":	2,3 Y 5
TOTAL, CUÑAS:	25

Para constancia se firma en Puerto Lleras-Meta a los 27 días de diciembre de 2023.

Luz Nelly Ceferino Fajardo
Administradora

PUERTO LLERAS-META
luis.emilio.rodriguez.duarte@gmail.com
Cel:320-3818271-313-4965184

ONDAS DEL ARIARI
94.7 FM

"Puerta de oro de la amazonia colombiana"
Puerto Concordia – Meta
Nit 0000009760007-9

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA

CERTIFICA:

Que a través de la emisora ONDAS DEL ARIARI 94.7FM se emitieron cuñas de la campaña **YO NO PAGO, YO DENUNCIO** para de prevención de los delitos de **SECUESTRO Y EXTORSION**, en el departamento del Meta; de acuerdo a lo ordenado por la Corporación Red llanera de emisoras comunitarias.

Periodo de pauta: del 21 al 26 de diciembre de 2023

Total, cuñas pautadas: veinticinco (25).

Se expide en Puerto concordia a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

BERNARDO NIEVA
C.C 97.600.007 Exp. San José del Guaviare
Director

Puerto concordia – Meta – Cel: 313 811 7909 Calle 12 # 6-32
Email: bernardonieva1@hotmail.com



NIT:900189917-9

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DE LA EMISORA ONDAS DEL MANACACIAS
107.8 F.M

CERTIFICA

Por orden de la RED LLANERA se emite cuñas alusivas al cliente: COMERCIALIZADORA NUEVA VISION, Producto: YO NO PAGO, YO DENUNCIO, Referencia: Prevención de la extorsión y el secuestro, Duración:25" con Vigencia del 21 al 26 de diciembre de 2023, Total cuñas: 25 a través de la emisora Ondas del Manacacias 107.8 f.m. Según orden RED-01620.

Para constancia se firma en Puerto Gaitán, el 27 de diciembre de 2023

Luz Nelly Ceferino Fajardo
Administradora
320-3818271

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMISORA

CERTIFICA

Que por la emisora **PARATEBUENO STEREO 94.4 FM** del municipio de Paratebueno se emitieron cuñas de la campaña **YO NO PAGO, YO DENUNCIO** para de prevención de los delitos de **SECUESTRO Y EXTORSION**, en el departamento del Meta; de acuerdo a lo ordenado por la Corporación Red llanera de emisoras comunitarias.

Periodo de pauta	del 21 al 26 de diciembre de 2023
Total, cuñas pautadas	veinticinco (25)

Se expide en Paratebueno a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

MILTON JAVIER MURILLO SANCHEZ
DIRECTOR

CARRERA 7 N° 1-46 PARATEBUENO, CUNDINAMARCA
Email. Ecosdelllano94.4@hotmail.com

STAR ON LINE

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMISORA (RADIO STAR 101.1FM / ON LINE)

CERTIFICA

QUE:

Que a través de la emisora **RADIO STAR 101.1 FM,** se emitieron cuñas de la campaña YO NO PAGO, YO DENUNCIO para la prevención de los delitos de SECUESTRO Y EXTORSION, en el departamento del Meta; de acuerdo a lo ordenado por la Corporación Red Llanera de Emisoras Comunitarias.

Periodo de Pauta:	del 21 al 26 de diciembre de 2023
Total, cuñas pautadas:	Veinticinco (25)

Para constancia se firma en Mesetas a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

12'24'53C

JUAN PABLO PEÑA
DIRECTOR EMISORA RADIO STAR

AL SERVICIO DE LOS CUMARALEÑOS Y LA REGIÓN

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA RED CUMARAL 89.1 F.M.

CERTIFICA

Por orden de la RED LLANERA se emite cuñas alusivas al cliente: COMERCIALIZADORA NUEVA VISION, Producto: YO NO PAGO, YO DENUNCIO, Referencia: Prevención de la extorsión y el secuestro, Duración: 25" con Vigencia del 21 al 26 de diciembre de 2023, Total cuñas: 25 a través de la emisora Red Cumaral 89.1 F.M.

Para constancia se firma en la ciudad de Cumaral, el 27 de diciembre de 2023

Luz Nelly Ceferino Fajardo
Administradora
320-3818271

Calle 11 No. 18 – 08 Barrio Centro – Cumaral – Meta Celular: 3203818271
Email. nelly.lanueve@gmail.com

EL **SUSCRITO** GERENTE DE LA
EMISORA

CERTIFICA:

Por la emisora Súper Estelar del municipio de Guamal – Meta, se emitieron cuñas de la campaña YO NO PAGO, YO DENUNCIO, para la prevención de los delitos de extorsión y el secuestro en el departamento del Meta; de acuerdo con lo ordenado por la Corporación Red Llanera de emisoras comunitarias.

PERIODO DE PAUTA	21 AL 26 DE DICIEMBRE 2023
TOTAL, CUÑAS PAUTADAS	VEINTICINCO (25)

Para constancia se firma en Guamal a los 27 días del mes de diciembre del 2023.

Atentamente,

KATHERINE RINCON BERNAL
DIRECTOR (A) EMISORA SUPER ESTELAR
CELULAR: 3208304337

Calle 13 No 6 — 36 Barrio Fundadores
Guamal - Meta
Colombia

Celular: 3107614791 3165762678
Correo Electrónico: emisora94.8@gmail.com
Facebook: Super Estelar 94.8

94.8 FM

CERTIFICADO EMISORA RCA ACACIAS

Emisoras Comunitarias del Meta <emisorascomunitariasdelmeta@gmail.com>

Mié 31/01/2024 9:34 PM

Para:lorenasaaes@hotmail.com <lorenasaaes@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (631 KB)

CERTIFICACION EXTORSION DIC 21 al 26 orden 01616 2023.pdf;

YOLANDA PLAZAS AGREDO

Presidenta.

Cel. 3102133441 3104443920

emisorascomunitariasdelmeta@gmail.com



CONSTRUIMOS PAZ, HACIENDO BUENA RADIO.

LA DOBLE L 91.8 FM	*Villavicencio*
EXITOSA ESTÉREO 107.8 FM	*Villavicencio.*
BACANA ESTÉREO 94.8 FM	*Restrepo*
SUPER ESTELAR 94.8 FM	*Guamal.*
BRISAS DEL TONOA 107.8 FM	*Cubarral.*
ONDAS DEL MANACACIAS 107.8 FM	*Puerto Gaitan*
CAMAXAGUA 107.8 FM	*San Juan de Arama*
MARFIL STEREO 107.8 FM	*Puerto Lleras.*
PARATEBUENO STEREO	*Paratebueno-Cundinamarca*
LA CASTELLANA 94.4 FM	*Castilla la Nueva.*
RCA 88.8 FM	*Acacias.*

MEDIOS ALIADOS

STAR RADIO	*MESETAS*
ONDAS DEL ARIARI	*PUERTO CONCORDIA*
TV ORINOQUIA	*GRANADA*

El El mié, 31 de ene. de 2024 a la(s) 5:46 p.m., Emisoras Comunitarias del Meta <emisorascomunitariasdelmeta@gmail.com> escribió:

> ***YOLANDA PLAZAS AGREDO***
>
> *Presidenta.*
>
> *Cel. 3102133441 3104443920*
>
> emisorascomunitariasdelmeta@gmail.com
>
> 
>
> ***CONSTRUIMOS PAZ, HACIENDO BUENA RADIO.***
>
> *LA DOBLE L 91.8 FM* *Villavicencio*

SUPER ESTELAR 94.8 FM	Guamal.
BRISAS DEL TONOA 107.8 FM	Cubarral.
ONDAS DEL MANACACIAS 107.8 FM	Puerto Gaitan
CAMAXAGUA 107.8 FM	San Juan de Arama
MARFIL STEREO 107.8 FM	Puerto Lleras.
PARATEBUENO STEREO	Paratebueno-Cundinamarca
LA CASTELLANA 94.4 FM	Castilla la Nueva.
RCA 88.8 FM	Acacias.

MEDIOS ALIADOS

STAR RADIO	MESETAS
ONDAS DEL ARIARI	PUERTO CONCORDIA
TV ORINOQUIA	GRANADA.

BREAK Y CERTIFICADOS

Emisoras Comunitarias del Meta
<emisorascomunitariasdelmeta@gmail.com>
Vie 2/02/2024 9:14 AM
Para: lorenasaaes@hotmail.com <lorenasaaes@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (9 MB)
CASTELLANA STEREO.pdf; LA DOBLE L.pdf; CASTELLANA STEREO.mp3; LA DOBLE L.mp3;

Buenos días, envío break y certificados de las emisoras

1. LA DOBLE L
2. CASTELLANA STEREO.

Queda pendiente por enviar las emisoras

1. DORADO RADIO
2. ONDAS DEL ARIARI

YOLANDA PLAZAS AGREDO
Presidenta.
Cel. 3102133441 3104443920
emisorascomunitariasdelmeta@gmail.com

CONSTRUIMOS PAZ, HACIENDO BUENA RADIO.

LA DOBLE L 91.8 FM	*Villavicencio*
EXITOSA ESTÉREO 107.8 FM	*Villavicencio.*
BACANA ESTÉREO 94.8 FM	*Restrepo*
SUPER ESTELAR 94.8 FM	*Guamal.*
BRISAS DEL TONOA 107.8 FM	*Cubarral.*
ONDAS DEL MANACACIAS 107.8 FM	*Puerto Gaitan*
CAMAXAGUA 107.8 FM	*San Juan de Arama*
MARFIL STEREO 107.8 FM	*Puerto Lleras.*
PARATEBUENO STEREO	*Paratebueno-Cundinamarca*
LA CASTELLANA 94.4 FM	*Castilla la Nueva.*
RCA 88.8 FM	*Acacias.*

MEDIOS ALIADOS

STAR RADIO	*MESETAS*
ONDAS DEL ARIARI	*PUERTO CONCORDIA*
TV ORINOQUIA	*GRANADA*

BREAK Y CERTIFICADOS PENDIENTES

Emisoras Comunitarias del Meta <emisorascomunitariasdelmeta@gmail.com>

Sáb 3/02/2024 10:30 AM

Para:lorenasaaes@hotmail.com <lorenasaaes@hotmail.com>

4 archivos adjuntos (4 MB)

DORADO RADIO.pdf; ONDAS DEL ARIARI.pdf; DORADO RADIO.mp3; ONDAS DEL ARIARI.mp3;

Buenos días, envío break y certificados pendientes.

Ate. Angie Patiño
3135561635

YOLANDA PLAZAS AGREDO

Presidenta.

Cel. 3102133441 3104443320

emisorascomunitariasdelmeta@gmail.com



CONSTRUIMOS PAZ, HACIENDO BUENA RADIO.

LA DOBLE L 91.8 FM	*Villavicencio*
EXITOSA ESTÉREO 107.8 FM	*Villavicencio.*
BACANA ESTÉREO 94.8 FM	*Restrepo*
SUPER ESTELAR 94.8 FM	*Guamal.*
BRISAS DEL TONOA 107.8 FM	*Cubarral.*
ONDAS DEL MANACACIAS 107.8 FM	*Puerto Gaitan*
CAMAXAGUA 107.8 FM	*San Juan de Arama*
MARFIL STEREO 107.8 FM	*Puerto Lleras.*
PARATEBUENO STEREO	*Paratebueno Cundinamarca*
LA CASTELLANA 94.4 FM	*Castilla la Nueva.*
RCA 88.8 FM	*Acacias.*

MEDIOS ALIADOS

STAR RADIO	*MESETAS*
ONDAS DEL ARIARI	*PUERTO CONCORDIA*
TV ORINOQUIA	*GRANADA.*